



LAMT a 20 KV de 3464m y CTI de 160 KVA	
Promotor	Antonio Hernández-Gil Álvarez-Cienfuegos
Término municipal	Manchita
Epígrafe del Anexo II	Grupo 4, apartado a.

Los expedientes de los citados proyectos se encuentran en la Dirección General de Medio Ambiente de la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía, situada en avda. Luis Ramallo, s/n., Módulo A, 06800, Mérida.

La resolución por la que se adopta la decisión motivada de no someter a evaluación de impacto ambiental ordinaria, en la forma prevista en el la Ley 5/2010, cada uno de los proyectos citados anteriormente se encuentra a disposición del público en la página web de la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía <http://extremambiente.gobex.es>.

Mérida, a 26 de febrero de 2013. El Director General de Medio Ambiente (PD Resolución de 8 de agosto de 2011, DOE n.º 162, de 23 de agosto de 2011), ENRIQUE JULIÁN FUENTES.

• • •

ANUNCIO de 28 de febrero de 2013 sobre notificación de requerimiento de subsanación de solicitud en el expediente n.º 53/0001, relativo a la declaración de datos para su inscripción en el Registro de Explotaciones Agrarias. (2013080823)

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de su destinatario la notificación correspondiente a la subsanación de la solicitud en relación a la declaración de datos para su inscripción en el Registro de Explotaciones Agrarias, que a continuación se especifica, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura de conformidad con el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre), en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, que modifica la anterior.

Expediente: 53/0001.

Destinatario: Roberto Brown González.

Último domicilio conocido: Pque. El Helechoso Camino Sierra 81 7 bajo, 10480 Madrigal de la Vera (Cáceres).

Así mismo y de acuerdo con lo dispuesto en el art. 71 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se requiere al interesado para que, en un plazo de 10 días, subsane la falta o acompañe los documentos preceptivos, con indicación de que, si así no lo hiciera, se le tendrá por desistido de su petición.



Finalmente, se informa que el texto íntegro se encuentra en el Servicio de Registro de Explotaciones y Organismo Pagador, de la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía de Mérida, ubicado en la avda. Luis Ramallo, s/n., Tfno. 924 002249, donde podrá dirigirse para su constancia.

Mérida, a 28 de febrero de 2013. El Jefe de Servicio de Registro de Explotaciones y Organismo Pagador, LUIS F. CLAUDIO FRANCO.

• • •

ANUNCIO de 12 de marzo de 2013 por el que se hace pública la convocatoria, por procedimiento abierto, para la contratación de "Aumento del valor ambiental en montes públicos con vocación protectora de la Comarca de La Siberia". Expte.: 1352OB1FR084. (2013080934)

1. ENTIDAD ADJUDICATARIA.

- a) Organismo: Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria. Sección de Contratación.
- c) Número de expediente: 1352OB1FR084.

2. OBJETO DEL CONTRATO.

- a) Descripción del objeto: Aumento del valor ambiental en montes públicos con vocación protectora de la Comarca de La Siberia.
- b) Lugar de ejecución: Comunidad Autónoma de Extremadura.
- c) Plazo de ejecución: 18 meses.

3. TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

4. PRESUPUESTO TOTAL.

Base: 458.595,17 euros.

IVA (10 %): 45.859,52 euros.

Importe total: 504.454,69 euros.

Anualidades:

2013: 398.000,00 euros.

2014: 106.454,69 euros.